

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Borrés.  
nuevo, 14 y 16, 3.  
de fecha.

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Castellón, un mes: 0.75 Ptas.  
Provincias, un trimestre: 2.50  
un año: 9.00  
El pago será adelantado.

Domingo 23 Junio de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION ADMINISTRACION  
Caballeros, 20, en esquina.  
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1699

## VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio a domicilio: botellas de 75 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

## La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Se acaban de recibir las romesas en todos los artículos para la temporada de verano, no teniendo que envidiar en nada a los de más establecimientos de otras capitales de más importancia.

Además de las buenas colecciones de tejidos, se han recibido los siguientes artículos: Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, bastones, sombrillas y quitasoles desde 1 a 30 pesetas, las tan acreditadas americanas de alpaca para caballeros y niños y 2.000 sombreros de paja de 1.50 a 4 pesetas, más elegantes y en calidad mejor a las del año pasado.

31, Calle de Colón, 31

## TRASLADO

de un establecimiento bien montado de bebidas y otros artículos en punto céntrico de esta capital.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 19.

CASTELLON

## SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

AGENCIA DE CASTELLÓN

Se ha recomendado a las familias que se interesen por el bienestar y por el porvenir de sus hijos o herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en «Resguardos Industriales» con Garantía hipotecaria amortizable por sorteos anuales y por todo su valor.

Para conocimiento del público, los establecimientos pondrán una tablilla en sitio visible que dirá: *El que compre en esta casa a la devolución el valor de lo comprado con «Resguardos Industriales» con garantía hipotecaria amortizable en su totalidad por sorteos anuales.*

Para informes, detalles, prospectos y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acóndese a

Don Antonio Segarra Llorens

Calle Salinas núm. 8

Oficinas de esta Delegación.

## HELADOS

En el café y horchatería de Ribalta, calle de Zaragoza, a cargo del acreditado horchatero don Bautista Marmaneu, además del café y licóres de clase superior se sirven los siguientes helados:

Café, cobada, horchata, limón, espuma de limón, mantecado, leche merengada, fresa, etc., etc.

Café de Ribalta

## ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan), núm. 23, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso a los interesados

# EL ALCALDE SOLER

## Y LA SESION EXTRAORDINARIA DEL JUEVES

### Introducción

El miércoles por la tarde circuló por la capital una noticia que fué objeto de animados comentarios en todos los centros de recreo y que fué acogida con extraordinario asombro por cuantos siguen de cerca el curso de la política y se interesan con cariño por la prosperidad del pueblo.

Don Eliseo Soler Brea, alcalde dimisionario de esta capital que venía disfrutando cuatro meses de licencia concedida a raíz de las últimas elecciones por el ayuntamiento del cual era presidente por nombramiento del rey se encargó de una manera inopinada y con gran precipitación de la alcaldía desempeñada accidentalmente por nuestro correligionario y amigo el primer teniente de Alcalde don Mateo Asensi.

Qué pasa? qué ocurre? hubimos de decir nosotros en nuestro número del jueves, y esa pregunta salía de los labios de todos aquellos que tenían conocimiento del hecho y que como nosotros llegaron a creer un día en la imposibilidad moral de don Eliseo para volver al ayuntamiento.

El primer acto del señor Soler fué, así que hubo tomado de nuevo posesión de la alcaldía de aquella manera inesperada, casi por sorpresa, convocar inmediatamente a sesión extraordinaria para tratar acerca de los consumos de esta ciudad.

El asunto debía de ser indudablemente grave, gravísimo a juzgar por la forma con que don Eliseo volvía a las casas consistoriales y teniendo en cuenta la fuerza de voluntad que se necesita para abandonar la vida tranquila del hogar y engolfarse otra vez en el intrincado laberinto de conflictos creados por su desgraciada gestión en la administración de los intereses del común.

Pero ¡oh desencanto! Reunida la corporación municipal a las siete de la tarde, no en el salón de sesiones, sino en la sala de señores concejales, sin duda para que el público que asistiera a la sesión no fuera tanto, el señor Soler, evidentemente contrariado y llevando escrita en su cara la gran pesadumbre que en aquellos momentos le embargaba, abrió la sesión y empezó su discurso.

Después de algunos párrafos en que brillaron frases y conceptos de relumbrón, acabó el alcalde por manifestar que nuestra modesta publicación, que EL CLAMOR, habiendo tenido el atrevimiento de censur-

arle, había tenido la osadía de fiscalizar su gestión administrativa en lo que se refería a la cobranza del impuesto de consumos y como su honra estaba cubierta contra lo que se pudiera suponer, pedía una información contra los artículos de EL CLAMOR.

Los señores concejales que asistieron a la sesión, que estiman en mucho la honra de un compañero como estiman la suya propia, que son hombres de honor en todos los momentos antes que hombres políticos afiliados a una bandera, en vista de que en los artículos mencionados no hay nada, absolutamente nada que mancille la honra y buen nombre del señor Soler, que no se lee en ellos ninguna frase que empañe esa honra, que nosotros somos los primeros en reconocer rindiendo pleito homenaje a la verdad y a la justicia, hicieron atinadas observaciones y afirmaron que no procedía la información pedida ni podían consentir nada que de cerca ni de lejos pudiera tomarse como una desautorización a la campaña de nuestro periódico.

No podía ocurrir otra cosa. EL CLAMOR es órgano del partido republicano y defiende en todas ocasiones las doctrinas democráticas así como la pureza de la administración en todos los órdenes. La campaña por nosotros sostenida, no tiene otro objeto ni se dirige a otra cosa como no sea a poner coto a la escandalosa defraudación en el impuesto de consumos que de una manera intensa ha preocupado a la opinión pública durante el tiempo que ha estado en la alcaldía don Eliseo Soler, campaña inspirada en el deseo unánime de todo el vecindario castellonense.

Los señores concejales no podían desautorizarnos, primero porque a un periódico no le juzga un ayuntamiento sino la opinión y el lapiz rojo del fiscal y segundo porque su conciencia no lo permitía. El ayuntamiento no podría desautorizar a EL CLAMOR porque este periódico no es órgano de aquella corporación, ni está subvencionado por nadie. Somos independientes sin más limitación en nuestras campañas que la que imponen los deberes que lleva broslados una bandera santa y los dictados de nuestra conciencia honrada que se siente satisfecha cuando hemos cumplido la misión que nos está confiada. Los concejales republicanos aman al periódico órgano del partido y el periódico ama a los

concejales y los defiende contra el poder centralizador de los alcaldes.

Uno de los primeros deberes de los concejales republicanos consiste en fiscalizar los actos de los alcaldes de real orden que absorbiendo todas las funciones de la administración coartan las atribuciones que por derecho propio le corresponden al ayuntamiento nombrando al jefe del resguardo y no otorgando intervención a la comisión de consumos para distribuir el personal, y como el actual alcalde dimisionario de la capital se ha distinguido como ninguno en no hacer partícipe al ayuntamiento de esas funciones que los alcaldes del rey absorben, de ahí que la mayoría republicana de nuestro municipio, sin dudar de la honra y buen nombre de don Eliseo, no estén conformes con su gestión en la alcaldía, gestión que no ha podido ser más desgraciada a juzgar por sus efectos.

Dicho todo esto como introducción resumen, pasaremos ahora a los detalles.

### Ratificación

EL CLAMOR DE CASTELLÓN, órgano del partido republicano de la capital y su provincia, periódico que inspira todas sus campañas en los sagrados intereses del pueblo y en la bondad y excelencias de los ideales que defiende, que ha caminado siempre a la vanguardia en todos aquellos asuntos que afectan a esta infortunada comarca y ha puesto a contribución del progreso y bienestar de Castellón todas sus energías y todos sus esfuerzos, que ha llorado como ninguno las desgracias de esta región y se ha conmovido como nadie de los desaciertos de las autoridades que viven al frente del pueblo, se ratifica en todo lo que ha escrito estos días pasados sobre consumos y sostiene con el mismo vigor y con la misma entereza la campaña emprendida y enderezada a poner en claro las grandes defraudaciones en aque- impuesto, causa primordial del estado precario y angustioso de nuestro municipio.

Haciendo honor y justicia a la honradez y buen nombre del alcalde dimisionario don Eliseo Soler Brea, de quien no podemos sospechar siquiera que sea cómplice de los escandalosos fraudes que se han cometido durante su alcaldía, no por eso dejamos de sostener hoy como sosteníamos ayer que su gestión al frente del ayuntamiento ha sido es extremo desgraciada.

Ni por nada ni por nadie abdica EL CLAMOR de cuanto ha dicho antes; al contrario lo ratifica y confirma estando dispuesto a demostrar lo que sostiene y defiende.

### La carta de los concejales republicanos

La mayoría republicana del ayuntamiento, cuya misión en el seno del municipio es defender los intereses del común, inspirándose en la opinión del partido cuya representación ostenta en el consistorio, al tener noticia que nuestro colega el *Heraldo* al dar cuenta de la sesión extraordinaria del jueves afirma que EL CLAMOR fué por ella

desautorizado por la campaña que ha venido haciendo sobre los grandes fraudes en consumos, celosa de volver por las fuercas de la verdad y con ansias de volver a nuestro periódico en el lugar que le corresponde, se ha apresurado á escribir la siguiente carta dirigida á aquel compañero nuestro:

De esta manera quedan las cosas en su verdadero lugar y por ende desvanecidas las dudas y recelos de los que se han ocupado del asunto.

Hé aquí la carta:

Castellón 22 Junio 1895.

Señor director del *Heraldo*.

Muy señor nuestro: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, hemos leído con sorpresa que comentando el acuerdo tomado por el ayuntamiento en sesión del pasado jueves se supone que los concejales republicanos hemos desautorizado al periódico *EL CLAMOR*, órgano en nuestra provincia de la comunión política á que pertenecemos.

Nada más lejos de la verdad.

Los concejales presentes en aquella sesión, después de hacer las manifestaciones que creyeron convenientes, muchas de ellas conformes con lo expuesto por *EL CLAMOR*, desfriando á los deseos del señor Soler que equivocadamente creía podía sentirse molestado en su honra por los conceptos emitidos por aquella publicación, no tuvieron inconveniente en declarar que no le consideraban cómplice de ninguno de los fraudes que en sentir del periódico republicano ocasionan una considerable baja en la recaudación del impuesto de consumos, y preciso es alterar el significado de lo que en sesión se dijo, ó interpretarlo torcidamente para hacer las deducciones que en su diario se consignan.

Ni hemos desautorizado á *EL CLAMOR* ni hemos aprobado la organización que el señor Soler y sus predecesores de real orden dan á la recaudación del impuesto de consumos, puesto que su vicio esencial arranca de no confiarse su gestión al ayuntamiento como mandatario del pueblo.

Esperando de su amabilidad la inserción de las anteriores líneas, se ofrecen de usted afectísimos s. s. q. b. s. m.,—Mateo Asensi Giménez, Fermín Andreu, José Cortés, Matías Ferrer, José Forcada, Manuel Bueso, Vicente Felip, Ramón Marco, Salvador Guinot, Francisco Campos, Francisco Llopis, José Adsuara, Bautista Fabregat, Manuel Gómez, Gaspar García, Manuel Viciano.

**Precedentes**

Con la velocidad del rayo transmitióse el miércoles la noticia de que don Eliseo Soler Brea, alcalde dimisionario de la capital y que disfrutaba de cuatro meses de licencia, se había encargado de nuevo de la alcaldía.

La nueva actitud del señor Soler no podía ser más extraña ni el acto que acababa de realizar podía causar mayor asombro á cuantos tuvieron conocimiento del hecho.

Al frente del ayuntamiento, mandando el partido conservador, no quiso marcharse á su casa hasta que transcurrieran las elecciones municipales en las cuales quiso sin duda luchar valiéndose de la vara de alcalde que únicamente conservaba en su mano con la benevolencia de los Fabras.

Vino la contienda electoral y tantas fueron las simpatías de que disfrutaba don Eliseo que con la vara y todo y apesar de los muchos dependientes de la alcaldía no pudo sacar triunfante un candidato siquiera, ocurriendo que así como había sido desacertada y desgraciada su gestión administrativa había sido infructuosa su labor en las elecciones.

Ante la derrota sintió vergüenza el señor Soler y cediendo á los impulsos del pudor, decidióse á vivir tranquilo en su casa de la calle del Gobernador, marchándose de la Casa Capitular dejando exhaustas, completamente vacías las arcas municipales.

De la noche á la mañana, casi por sorpresa, se presenta en el ayuntamiento nuestro hombre para empuñar el bastón que había abandonado, convoca á sesión extraordinaria á los señores concejales, pide datos y más datos en la sección de consumos y se dispone á librar la gran batalla en la cual había de desempeñar el papel de gran trágico.

Pero don Eliseo es muy desgraciado.

Apenas había tomado posesión del cargo presentase en el municipio un agente ejecutivo del señor gobernador civil con la orden de embargar los bienes al ayuntamiento y el veinticinco por ciento de los ingresos del mismo. El conflicto era tremendo porque



R. I. P.

## Don José Carpi Rubert

Falleció en esta capital el día 24 de Junio de 1894

Su desconsolada familia suplica á los numerosos amigos del finado se sirvan asistir al aniversario que en sufragio de su alma se celebrará el próximo martes á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María, de lo que recibirán especial favor.

se pedía mucho dinero y dinero no había dejado el señor Soler. Se arrojó por ello este señor? nada de esto. Al día siguiente, después de celebrada la sesión el alcalde convirtióse de crisálida en mariposa y la mariposa había volado dejando al alcalde accidental la resolución del conflicto.

**La sesión**

Anunciada por los periódicos de la localidad la celebración de la sesión extraordinaria del ayuntamiento, convocada por don Eliseo Soler, haciéndose cargo de las circunstancias excepcionales que envolvían la convocatoria y presumiendo que se tratarían asuntos de gran importancia, un público respetable acudió á la Casa Capitular para presenciar el debate que se había de originar con motivo de los asuntos que á la consideración de los señores concejales había de exponer el alcalde dimisionario.

Por de pronto causó á todos extrañeza la particularidad de que la sesión no se celebrase en el salón de sesiones, motivando esta circunstancia el hecho de que gran parte del público no pudiera hacerse cargo de todos los incidentes. Abierta la sesión, el señor alcalde puso sobre la mesa la colección de los números de *EL CLAMOR* en que nos hemos ocupado de los grandes fraudes en consumos é hizo uso de la palabra para combatir la campaña por nosotros emprendida y sostenida con la lealtad del que no persigue ningún fin bastardo y si solo la defensa de los intereses de la ciudad.

Habló de su honra y de su honor, se esforzó en demostrar los absurdos que á su juicio encierran nuestros artículos, violentó los cálculos por nosotros hechos, empleó argumentos inocentes impropios de quien quiere discutir con seriedad, y dando pruebas de que no conoce muy bien por haberlas olvidado sin duda las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, dijo que creyendo los artículos de *EL CLAMOR* era preciso convenir en que la defraudación por consumos en Castellón ascendía al año á no sabemos cuántos millones y cuatrillones de pesetas, absurdo cotosal, decía, que no cabe en cabeza humana.

Comparó la recaudación obtenida por él y sus predecesores y evidenció ciertamente que él había recaudado menos, bastante menos, que los otros alcaldes del rey y como entendía que su gestión había sido honrada, habló de nuevo de su honradez para acabar pidiendo una información contra los artículos de *EL CLAMOR*.

El discurso del señor Soler no merecía ciertamente por parte del orador el trabajo que empleó para pronunciarlo, tan inocente nos pareció y tan fantástico resultaba pues se veía en él una imaginación exaltada, agitando bajo la impresión de algo que no tenía justificación ninguna.

**Estupefacción de los señores concejales**

Los millones y los cuatrillones de pesetas que el señor Soler veía en el medio ambiente donde se agitaba su fantasía, hubieron de asombrar inocentemente á los señores concejales y aunque estos podían examinar los cálculos de *EL CLAMOR* para demostrarle cuán infundadas eran sus apreciaciones y cuán lastimosamente había olvidado la aritmética haciéndole ver á la vez el fondo de verdad que entrañan aquellos artículos de nuestro periódico, como comprendieron que lo que más hería al señor alcalde era la suposición suya, errónea desde luego, de que *EL CLAMOR* había atacado al sagrado de su honra, á deshacer esa preocupación dirigieron sus esfuerzos, manifestando que nadie de los presentes ni nuestro periódico dudaba de su honradez y que no había en los artículos de *EL CLAMOR* una palabra siquiera que atacase á la honra del señor Soler, siendo por lo tanto improcedente la información pedida.

Se declaró después la sesión secreta y en ésta como en la pública prevaleció este criterio, quedando en la imaginación del alcalde los millones y cuatrillones de que antes nos había hablado.

**Los cálculos de «El Clamor»**

Nuestro periódico, al emprender una campaña, lo hace siempre con la seriedad que le distingue y no habla nunca á humo de pajas, sino bien informado y ajustándose estrictamente á la lógica y á la razón.

Podremos equivocarnos por lo mismo que no somos infalibles y de humanos es el errar, pero nuestras apreciaciones se inspiran siempre en la razón. Además un periodista no puede medir con un hilo lo que trata de demostrar ni puede ni debe probar con exactitud matemática sus asertos, esto no es posible á un periódico. Mas si no le es dable hacer esto, puede en cambio ajustarse á la verdad sirviendo sus cálculos de base firme para apreciar aproximadamente lo que intenta poner á la consideración de los lectores.

*EL CLAMOR* ha estudiado cinco artículos de primera necesidad, tal vez los principales en los que el matute se presta mejor y vale la pena hacerlo; estos artículos son el petróleo, el jabón, la carne, los alcoholes, el aceite. Para sacar el promedio de consumo diario de estas especies hemos procurado cercionarnos de personas entendidas, de personas avezadas á esta clase de informaciones no y de una sola sino de varias de criterios distintos. Ahora bien: el total de defraudación al año por estos artículos bajo la base de nuestros cálculos ascienden á 297.730'20 pesetas y no los cuatrillones de que hablaba el señor Soler y se empeñaba en decirlo muy alto sin duda para horrorizar á los señores concejales.

Para probar la no inconcebible exageración de los cálculos por nosotros hechos solo haremos la siguiente observación.

Todos convienen en que la recaudación diaria por consumos en Castellón, con el matute consiguiente, porque el fraude es inevitable, debe ser de 1.400 pesetas diarias. El promedio de recaudación es según los libros de la oficina correspondiente de 600 pesetas; en su consecuencia dejan de ingresar en arcas municipales al día 800 pesetas con lo cual se demuestra que la defraudación es mayor que el adeudo, pues deduciendo lo que importa el fraude al año, resultan 292.000 pesetas de menos que no percibe el municipio que es con pequesísima diferencia la cantidad que según nuestros cálculos se defraudan al año por concepto de consumos.

Queda convencido el señor Soler?

Quién es culpable de ese fraude escandaloso?

La opinión juzgará.

**CRONICA**

*El Tradicionalista* de ayer con motivo del acuerdo del ayuntamiento referente al cambio de nombre de la calle de San Joaquín por el de «Ruiz Zorrilla» se permite ciertos escarceos y afirmaciones falsas que merecen rectificación.

Dice que hay que dejar aparte el calificativo de ilustre que damos con justicia al señor Ruiz Zorrilla, sin duda porque solo lo merece el amante de la Samogi, el rey del escandaloso proceso del toisón de oro.

Juzga irreverente la sustitución del nombre de San Joaquín por el de Ruiz Zorrilla cuando el único concejal correligionario de *El Tradicionalista* inició en el ayuntamiento el cambio de nombre de la calle de San Juan por la de Colón prevaleciendo tal irreverencia.

La crónica del colega carlista termina di-

ciendo que le han referido que en la sesión de referencia hubo puños como miedos y horribles blasfemias en bocas concejales, que parecían bocas de condenados.

Si *El Tradicionalista* no fuera lo que es mucho se guardara de hacerse eco de tamaña falsedad. Porque es falso, absolutamente falso lo que enuncia el periódico carlista. Y no solamente falso sino que no puede ser verdad que lancen horribles blasfemias los que no entraron en Cuenca gritando impiedades que les alentaban en su anticristiana tarea de asesinar á ancianos, niños y virtuosas señoras en cinta desoyendo los consejos del obispo de aquella diócesis.

Para evitar grandes perjuicios á los redimidos á metálico, creemos oportuno advertirles, que han de entregar la carta de pago en la caja de reclutas antes del día 4 de Julio próximo.

La algarroba de esta provincia se ha pagado últimamente en la plaza de Barcelona de 3'93 á 4 pesetas, la llamada de Castellón y de 4'56 á 4'62 la de Vinaroz.

Se ha ordenado que los reclutas á quienes ha correspondido marchar á Cuba que permanecen en esta región con licencia ilimitada ó por cualquier concepto y pertenecen á otros cuerpos de ejército se incorporen con urgencia á los suyos respectivos.

Para evitar grandes perjuicios á los redimidos á metálico, creemos oportuno advertirles que han de entregar la carta de pago en la Caja de reclutas antes del día 4 del próximo Julio.

El señor delegado de Hacienda recuerda á los fabricantes de alcoholes el reglamento de 29 de Agosto de 1893 sobre el impuesto que vienen obligados á satisfacer.

Ha sido presentado á la aprobación del señor gobernador civil de esta provincia el reglamento del *Club Velocipidista* de esta capital.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Castellón cuyo haber anual es de 550 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo treinta días.

Suponemos que *El Tradicionalista* en vista de la carta que aparece en el *Heraldo* y en *EL CLAMOR* se apresurará á rectificar su suelo de crónica referente á la supuesta desautorización de nuestro periódico por parte de los concejales republicanos.

Estos, como se ve en la carta de mérito, se manifestaron, como siempre, correctamente.

La compañía del Norte ha restablecido desde 1.º de Junio á 30 de Noviembre, la tarifa de transportes para carruajes y sus tiros.

Los jóvenes solteros de Torreblanca que en dos grupos acostumbraban recorrer de noche la población, se habían insultado varios veces, y en la madrugada del día 16, uno de ellos, llamado Vicente Moliner, disparó un pistolazo contra Joaquín Andreu, alojándole la bala en el cerebro dejándolo muerto.

La Guardia civil averiguó quien fué el autor del hecho, y le capturó, entregándolo al juzgado correspondiente.

Con motivo de la corrida de toros que ha de tener lugar en Vinaroz el lunes 24 del corriente, se ha dispuesto que salga de Alcalá un tren especial de viajeros; inmediatamente que llegue el tren que sale de Castellón á las 7'46 de la mañana.

En su vista, la estación de Castellón y las demás comprendidas hasta Benicarló, expedirán billetes ordinarios y de ida y vuelta con destino á Vinaroz el día 24 para el tren que sale de Castellón á las 9'46 de la mañana, para llegar á Vinaroz sobre las dos de la tarde en el especial que se formará en la estación de Alcalá.

Nuestro colega *El Herald* al ocuparse del retorno por breves horas, á la presidencia del ayuntamiento del señor Soler, haciendo coro al periódico absolutista de la localidad dice que el tal retorno puede que obedezca según ha loido decir, á la impresión que le ha causado el acuerdo del ayuntamiento referente al cambio de nombre de la calle de San Joaquín por el de Ruiz Zorrilla, ya que esto ha herido el sentimiento religioso de muchos vecinos de esta ciudad.

Si se confunde un día de El Heraldo no...

Pero el Heraldo es así y perdurablemente...

Bien, que como prometemos cuanto quieran...

Además nosotros creemos que tanto en...

Y nada más...

Porque nos da cuidado que el Heraldo...

En acatamiento a El Tradicionalista...

De El Mercantil Valenciano copiamos los...

Por ellos se ve que Castellón está en el...

Estos datos avaloran nuestra campaña...

De los datos remitidos por el señor...

En Orense cada habitante consume 142...

En los mercados ingleses se cotiza la...

La comisión que entiende en el reparto...

Con estas señas de sus domicilios en las...

«A LAS MADRES» Según los planes que se lleva...

jarse. Pudieran disponer de un puñado de...

Mas este sacrificio no se opone para que...

¿Es justo, es humano, tenéis derecho a...

¿Es equitativo que mientras los pobres...

No, esto no es justo; esto es inicuo, esto...

Y por lo mismo, todas las que tenemos...

Madres! ayudame y pídanos al Gobierno...

Una madre.

Era de esperar

El Heraldo de Madrid, publica un editorial...

Trista verdad, que en vano quieren ocultar...

«La ruina de la agricultura—dice—la guerra...

Imprevisión en los gobernantes, imprevisión...

Desde que empezó a ser un hecho la...

Preciosa declaración en un periódico mo-

nárquico, tan importante, que viene a resul-

Tal va obscureciéndose el horizonte, que...

Tiene razón nuestro ilustrado colega: de...

Entonces tendremos todas esas cosas de...

PRIMERO, LO ULTIMO

Es de todo punto anómalo lo que hacen...

Se acaba de discutir en las Cortes el...

Y preguntamos nosotros: ¿cómo es posible...

¿Por qué ha de discutirse primero el...

¿No sería más lógico y racional que...

¿Cómo es posible que después de haber...

Y si lo hace uno, ¿lo harán los otros?

¿No vemos todos los días derramarse...

¿No vemos muchos comercios que por...

¿Cómo, pues, no le ha de suceder lo...

¿Dónde iremos a parar si cada año, en...

¿De qué hará mangas el gobierno?

Y aunque así sea, ¿tiene el derecho de...

¿Qué se hará el día de la bancarrota, que...

de gastos que aumentan en cada...

Si ya no nos quedan montes para vender...

¿Con qué pagaremos los sendos millones...

¿Y los miles de miles de pesetas que...

No es, pues, atemperando los ingresos...

Así es que nosotros; que nada tenemos...

Probar el HENRI GARNIER & C.°

Servicio á domicilio

114, Mayor, 114

INTERESANTE

Las personas delicadas y de buen...

Quinta Vista Alegre

de los que se venden tres clases y...

Sin raya, una raya y dos rayas á...

Al detall á 20 céntimos cuartillo.

También se detallan selectos vinos...

Se vende: Calle Mayor, 114,

por la puerta trasera que da á la...

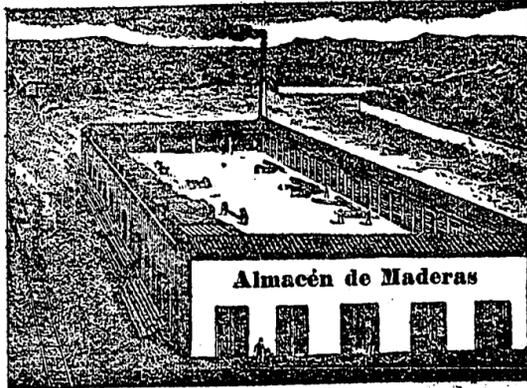
A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico...

Representante en esta capital, Antonio...

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes e industria.



Completo surtido en barras de haya, y pino-lea ó Mobilia, pino rojo blanco, Guindal, etc., etc., Precio sin compe-tencia.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 80

Imprenta de El Clamor.

# PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales  
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

## Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
8 Premios á M.	20000
21 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
231 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1416 Premios á M.	400
3975 Premios á M.	155

45200 Premios á M. 300, 200, 150, 135, 100, 98, 99, 42, 20

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 57,700 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incluso 57800 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.730.795  
6 sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 800,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presencia á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá ir á la vez los respectivos tickets en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:  
1 Billeto original, entero: Pesetas 3 50  
1 Billeto original, medio: Pesetas 4 35  
El precio de los billetes de las clases siguientes como también la lista 1969 de todos los premios y las fechas de los sorteos, son fin todos los permoneos se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificada el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895  
(fecha del sorteo)

VALENTIN Y Cia.  
Expendiduría general de lotería  
HAMBURGO  
Alemania

## ZAPATERIA Y PAQUETERIA

FRANCISCO GOMEZ

CALLE DE COLÓN, NÚM. 30

CASTELLON

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán toda clase de calzado para la temporada de verano y además completo surtido de géneros de paquetería y otros objetos de quincalla y perfumería.

Se acaba de recibir un gran surtido de japonesas para caballeros, señoras y niños.

La dueña de este establecimiento, deseosa de complacer al público y atendiendo á una necesidad sentida en esta población, ha montado un taller de corsés, donde se confecciona medida con exquisito gusto, suma elegancia y moderación u los precios.

Acudid, castellonenses, á proveeros de estos artículos á la Zapateria y Paquetería de Francisco Gómez, en la confianza de quedar completamente satisfechos.

A todo comprador que adquiera por valor de cuatro pesetas en adelante se le regalará un bonito abanico.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 19 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

## NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

## NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

## NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA.  
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria.—Barcelona.

# ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

## PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA  
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tosos pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

## COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tisiócos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gualbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valle.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gualbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morboza que osta medicamento anti-séptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros como papeles de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Vallente.

He ordenado infinitas veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de haberlo hecho público que en todos ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

AÑO XV

PILD

(á ba

Constit

eminen

catar

T

y todas

Las E

gún des

TOS

perime

Las

cribio

En

VINO

Fe

Servicio

75centilitro

de peseta,

vase. Por

deveiva se

Detalle: 35

seta la med

Cántaros:

hasta 4 id.

Calle de T

La Is

31,

Victor

Se acaban de

los artículos p

no teniendo qu

mas establecim

mas importanc

Además de

idos, se han re

Thé extra de

y del país, bas

desde 1 á 30

americanas de

dos y 2.000 se

pesetas, más e